

El Capítulo Español de Flebología y Linfología publica las bases del DECIMO Concurso CEFyL/Laboratorios LEO Pharma, S.A. de: **CASOS CLÍNICOS "AULA DE TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA"**

Bases del Concurso

1. Objetivo del Concurso:

Premiar los trabajos de mayor interés sobre Trombosis Venosa Profunda de etiología y clínica poco habitual, y presentados por especialistas que ejerzan su práctica clínica en nuestro país.

2. Dotación:

Se instruye un primer premio, dotado de 2.500 Euros/brutos, un segundo premio, dotado de 1.500 Euros/brutos y de un tercer premio dotado con 1.000 Euros/brutos.

El importe de los premios se hará público, tal como se establece en la vigente versión del Código de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica de Farmaindustria, previa solicitud de la debida autorización a los premiados.

3. Jurado:

Integrado por los 4 miembros del Comité Científico del CEFyL y por el Dr. Esteve Colomé miembro del Departamento Médico de Laboratorios LEO Pharma, S.A. (con voz pero sin voto). Actuará de Secretario, con voz y sin voto, la secretaria del CEFyL.

Se valorarán tanto el contenido científico, como el interés del caso clínico. La decisión del jurado será inapelable.

Los casos que hayan sido presentados en alguna sesión del congreso, ya sea póster o comunicación, y los casos de revisión no podrán optar al Concurso.

El número mínimo de Casos Clínicos que deberán presentarse, para no

considerar el premio desierto, será de quince (15). En caso de no llegar a esta cifra mínima, los Premios del Aula TVP de casos clínicos serán declarados desiertos, en cuyo caso el CEFyL destinará el importe del mismo a financiar proyectos de investigación, a criterio de los miembros del Jurado, teniendo en cuenta el Código de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica.

4. Presentación:

La estructura del trabajo deberá realizarse con arreglo a las normas de publicación habituales para Casos Clínicos: Introducción, Caso/s Clínico/s y Discusión.

El número de tablas no debería de ser superior a una por cada 600 palabras y el número de citas bibliográficas será limitado a 15. Podrá ser firmado por más de un autor, si bien a efectos de otorgamiento del premio se considerará el primer autor.

Los trabajos deberán ser enviados en un archivo único en formato Microsoft Word (archivo.doc que contenga tanto el texto del caso clínico como sus imágenes incrustadas en el propio documento) a la sección de becas de la página web:

[www. Capitulodeflebologia.org/aultatvp](http://www.Capitulodeflebologia.org/aultatvp)

a través del formulario que encontrará en la parte superior de esta página. Dichos trabajos quedarán a disposición de la Secretaria del CEFyL, que guardará su confidencialidad en las deliberaciones del Jurado.

5. Plazo de presentación:

Antes del **28 de Febrero de 2015** (inclusive).

6. Concesión del Premio:

El nombre de los autores de los trabajos premiados, será comunicado a los interesados a partir del día **1 de Abril de 2015** por la Secretaria del CEFyL, y se defenderán y harán públicos en el seno del XXIII Congreso Nacional del Capítulo Español de Flebología y Linfología de la SEACV, que se celebrará en Valencia los días 23 y 24 de Abril de 2015.

Los Casos Clínicos de los tres ganadores serán defendidos por uno de los autores firmantes de los mismos durante el Congreso anteriormente citado, en fecha y hora, que les será comunicada en su momento. Después de la defensa de los Casos, el Jurado decidirá la clasificación de los mismos.

7. Disposiciones adicionales:

Los autores de los trabajos premiados aceptarán el compromiso escrito de la publicación de los trabajos en la Sección "Aula en Trombosis Venosa Profunda" de la página Web del CEFyL.

No se devolverá ninguno de los trabajos presentados. Si el autor de alguno de ellos está muy interesado en recuperar el material presentado, deberá pasar personalmente para su recogida.

NOTA. La participación supone la aceptación de todas y cada una de estas bases.